PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 4 de Junio de 1886. — N.° 1.482.

Correo de ayer

De *La Publicidad:*

Carta de Madrid

29 de mayo.

Aun cuando otra cosa digan algunos periódicos, al comenzar ayer la sesion del Senado el número de concurrentes era escaso en las tribunas y más escaso aun en el Salon. La sesion sin embargo se animó mucho y concluyó, no por interesar pero sí por entretener. Como que aquellos buenos señores diéronse á ponerse como hoja de peregil, que es cosa que siempre atrae y divierte.

Rompió el fuego colocando la cuestion en este terreno D. Manuel Silvela. ¡Oh, los Silvelas!... Ellos han conseguido hacer olvidar á los hermanos Concha, que siendo solo dos, lo llenaban todo allá en los dias de su explendor y apogeo.

Verdad es que los Silvelas, mas que una familia, parecen una tribu. D. Manuel Silvela que lo ha sido todo por ser de los más duchos en hacer á pluma y á pelo; D. Francisco Silvela, yedra de D. Antonio, á quien sigue el genio elevándose sobre mordacidades y traicioncillas; D. Luis Silvela, que á título de hermano de sus hermanos les hace el juego, cuando el caso llega; D. Francisco Agustin Silvela, sagastino, para que haya de todo entre los Silvelas, y aparte estos cuatro de los que son diputados los dos Pacos y senadores los otros dos, existen por ahí ocupando puestos distinguidos unos cuantos Silvelas y Dellevieveure, y Casanueva y Silvela y Silvela á secas.

Con lo cual no hay modo de dirigir la vista á parte alguna sin encontrarse con un Silvela. Silvela senador de la Universidad y aun cuando conservador, candidato ministerial; Silvela aspirante á decano del Colegio de abogados; Silvela académico; Silvela publicista; Silvela segundo de Cánovas; Silvela descomponiendo á don Zoilo Perez con Sagasta; Silvela defensor de Villaverde y de Romero Robledo; Silvela acusador de Romero Robledo y Villaverde; Silvela ministro con Prim; Silvela ninfa Egeria y Vicario de Martinez Campos; Silvela ministerialísimo; Silvela ministerial honorario; Silvela oposicionista *quand méme*; en fin que los Silvelas nacidos ayer lo llenan todo, como decia Tertuliano de los cristianos. De modo que á seguir así las cosas, en esta nuestra España no habrá pronto mas que un rey, don Alfonso XIII y muchos, muchísimos Silvelas.

El hecho fué que á D. Manuel Silvela le cupo ayer la honra de enzarzár la sesion. Su intento era borrar el efecto que habian hecho las palabras del piloso marqués de Molins; y aun cuando el Sr. Silvela es de los que saben por donde se andan, hubo de dar el traspiés de sacar á relucir algunos de los trapitos del Sr. Bosch. Discípulo éste aprovechado del señor Romero Robledo de quien hubiera dicho el poeta «donde voy, va el escándalo conmigo», dió de firme contra Silvela, que se quedó en el cuerpo con todos los ataques personales que recibió.

Intervino Romero Giron; echó éste en cara al Sr. Bosch sus inconsecuencias; Bosch devolvió á Romero Giron la pelota, Rojo Arias habló tambien de si los otros habian sido ó no sido y así como el ventero daba á la moza, la moza al arriero, el arriero á Sancho y todos á D. Quijote, aquello fué dar Romero Giron á Bosch, Bosch á Silvela, Silvela á Bosch y á Rojo Arias, Rojo á Arias á Romero Giron, todo para deleite y entretenimiento del público que exclamaba *Ecce-Homo*.

Porque con efecto, pocas veces se dará una escena en la cual los actores hubieran ganado más en que no salieran á relucir sus antecedentes respectivos. Bosch, pasó desde federal piísta á conservador; Silvela, fué de la union liberal, casi radical al lado de Prim, canovista, discrepante seis ú ocho veces y ahora de nuevo canovista. Romero Giron, de socialista-demócrata-republicano, pasó á cimbrio, luego á demócrata monárquico, despues á amadeista, volvió luego á la República, llegó al federalismo revolucionario de Ruiz Zorrilla, y de allí saltó á sagastino. Y Rojo Arias de progresista se hizo republicano intransigente, pasó á monárquico y se detuvo de izquierdista.

¿Es que yo gozo en recordar estos antecedentes que solo sirven para ayudar al descrédito de nuestros políticos? Nada menos que eso: pero conviene que no se olviden, pues estas cosas muestran que la política monárquica va como va. La opinion que ha conocido á los contendientes de ayer siéndolo todo, los oye como quien oye llover, haciendo el mismo caso del Sr. Bosch, que habla de intereses conservadores y del Sr. Romero Giron, que afirmó la consustancialidad de la monarquía, que haria si oyera discutir sobre el color de las medias de la emperatriz de la China.

A todo esto la discusion adelanta poco, sin que ni aun para Cataluña, ofrezcan interés las declaraciones proteccionistas que hicieron los señores Maluquer y Fabié.

Por cierto que en tanto estos hablaban, reuníanse en el Congreso algunos diputados barceloneses para irse poniendo de acuerdo sobre lo que han de hacer en vista del tratado anglo-español, cuyo texto con las comunicaciones que le determinaron publicaron ayer los periódicos, traduciéndolos de los presentados al Parlamento inglés.

No hay que decir que los representantes de Barcelona, no acordaron nada, sino nombrar una comision de la que formará parte el señor Rosell. Escuso consignar, que una comision de que forma parte el hijo político del ministro de la Gobernacion, diputado por Barcelona, en virtud y por los méritos de su suegro, acordará una campaña enérgica de vida ó muerte y tal como corresponde á los muchos intereses comprometidos en el caso.

Bastante hará con cumplir; es decir, con comprometerse á pronunciar media docena de discursos de misa rezada y á votar en contra; y esto porque no hay en él menor peligro en que el gobierno sea derrotado en el asunto. Que si le hubiera, la mayoría de los diputados por Barcelona, votarian con el gobierno, pues que al gobierno y no á Barcelona, deben su eleccion.—*Felipe.*

De *El Diluvio:*

Madrid 31 de Mayo.

Hoy termina el mes y acaba en el Senado la discusion del Mensaje. Esta, no ha ofrecido, bien miradas las cosas, interés alguno. Dada la tessitura de los canovistas, y el poco arranque de las demás oposiciones, el debate se ha sostenido lánguidamente desde el primero al último dia, fuera de aquellos momentos en que Bosch y Fustigueras dijo unas cuantas verdades á Romero Giron y en que el señor Maluquer rompió la primera lanza en el asunto del convenio con Inglaterra. El único discurso que pudiera haber hecho daño al gobierno, por venir del campo republicano, el del señor Abarzuza, ha sido por otra parte tan ministerial, que los mismos amigos del gobierno creyéronse en el deber de ruborizarse; y esto es lo único que ha dado y sigue dando algun juego, por lo que toca á los debates de la alta Cámara, por haber surgido en su consecuencia y puéstose nuevamente sobre el tapete el exámen de la actitud política del señor Castelar.

Lo he dicho otras veces y lo repito ahora; la conducta del jefe del posibilismo no tiene explicacion. Más aún; abrigo el convencimiento de que si alguien que no fuese el señor Castelar, sostuviera los puntos de vista de éste, tendriasele por visionario, por loco, por cándido, ó quizás por algo mucho peor. Pero los grandes hombres son así; la naturaleza les reservó el privilegio de decir y hacer *cosas* prohibidas á los demás mortales, *cosas* que á otros que no fueran ellos les acarrearian cualquiera de los calificativos á que antes me referia. De esta suerte, el señor Abarzuza, segundo del señor Castelar, ha podido presentarse en la alta Cámara con el título de republicano y hacer un discurso casi monárquico y más ministerial que los de muchos amigos del gobierno; y de la propia manera, el jefe del posibilismo se presentará en el Congreso dentro de breves dias, á confirmar lo dicho por el señor Abarzuza y extremar, si cabe, sus benevolencias hácia la situacion que preside el señor Sagasta.

En el círculo de sus íntimos, el señor Castelar responde á las observaciones que se le hacen sobre su actitud, diciendo: «Sagasta tiene el compromiso de darnos el sufragio universal, que es lo único que nos hace falta para destruir la monarquía; ese proyecto lo presentará el gobierno á las Córtes tal vez en esta misma legislatura; y si esto es así, ¿á qué reñir batallas con quien ha de darnos las armas precisas para nuestra victoria?...» No se puede llevar el optimismo á un grado de mayor exageracion que lo lleva él señor Castelar. ¡Que el gobierno presentará á las Córtes, tal vez en esta misma legislatura, el proyecto sobre el sufragio! ¿Ignora el señor Castelar que tal proyecto, por su misma naturaleza, implica la disolucion de las Cámaras actuales, y que en el momento en que se vote, queda votada la muerte del actual Parlamento? No; lo que ocurrirá, y esto lo sabe más que nadie el jefe del posibilismo, es que Sagasta *tirará* al frente del poder todo el tiempo que pueda, sin acordarse del sufragio, y cuando ya no pueda más, presentará efectivamente el proyecto para que no se diga que deja de cumplir su palabra; pero entonces vendrá el señor Cánovas del Castillo, y ¡adios proyecto, y adios sufragio, y adios ilusiones posibilistas! Y si no, el tiempo nos sacará de dudas, caso que antes no vengan á sorprender al señor Castelar, en su beatífica y cómoda actitud, otros sucesos.

Y á propósito de sucesos. Un alto funcionario á quien acabo de preguntar si hay alguna impresion ó noticia digna de referencia, me ha sorprendido con la respuesta siguiente: «Lo único que hay es preludios, sospechas, temores de que los carlistas intenten algo, antes de mucho tiempo.» La expontaneidad del funcionario aludido no ha podido menos de inducirme á pensar si el gobierno habrá dado esta consigna á los suyos con la intencion de conseguir se agrupen en torno suyo los liberales de todos matices, é impedir, como es consiguiente, que haya quien desafine y marche por derroteros poco gratos á la regencia. Sea, sin embargo, lo que fuere, expuesta queda la impresion tal como la he recogido de los lábios del ministerial á que hice referencia.

Los restantes asuntos del dia pueden reducirse á muy poco. Que se trata de crear en Gobernacion una direccion de policía, para seguir las huellas á los criminales y poder ahondar en su persecucion; que el Congreso, á pesar de cuanto se ha dicho, no se constituirá probablemente hasta fines de semana, por convenir así á los fines del gabinete: que los presupuestos del Sr. Camacho se presentarán con un *superabit*, pero en un presupuesto extraordinario se consignará el *déficit*; que se halla restablecida del todo D.ª Cristina, y que la sesion del Congreso se ha reducido á media hora de lectura de dictámenes sobre actas.

A última hora circula una noticia grave, que no me ha sido posible confirmar. Se dice que el señor conde de Xiquena, gobernador de Madrid, se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazon. Repito que no me ha sido posible, por la falta de tiempo, confirmar la exactitud de la noticia.—*Nicéforo.*

De *El Mercantil Valenciano:*

Los proyectos de Marina sobre fuerzas navales

Los proyectos del señor ministro de Marina son los siguientes:

Se crea un presupuesto extraordinario de construcciones navales de 225 millones de pesetas, pagaderos en nueve años. Se invertirá en la construccion de buques de distintas clases, para formar una escuadra de primera clase, compuesta toda de buques de nueva construccion, y otra de segunda con algunos buques nuevos y los antiguos que pueden prestar útiles servicios.

Escuadra en proyecto

Buques para servicios de guerra

11 grandes cruceros de 3 á 5.000 to-

neladas de emplazamiento; velocidad de 21 millas, y 12.000 millas de radio de accion.

10 cruceros-torpederos de 1.000 á 1.500 toneladas; velocidad de 18 á 23 millas y el mayor radio de accion posible.

96 torpederos de primera clase, de 410 á 120 toneladas; velocidad de 24 ó más millas y 1.500 á 2.000 de radio de accion.

42 torpederos de segunda clase, de 60 á 70 toneladas.

Un trasporte arsenal de 3.000 toneladas.

Buques para servicios especiales

12 cañoneros-torpederos de 350 á 500 toneladas; velocidad de 16 á 18 millas.

16 cañoneros-torpederos de 200 á 250 toneladas; velocidad de 14 á 16 millas.

20 lanchas de vapor de 30 á 35 toneladas y 12 á 14 millas de marcha.

El presupuesto de gastos para la construccion de los buques anteriores, está calculado en 189.900.000 pesetas.

Buques en construccion

Acorazado «Pelayo», de 9.800 toneladas, 15 millas de velocidad, y 2.000 de radio de accion.

Crucero «Reina Regente», de 4.800 toneladas, 20 millas de velocidad y 12.000 de radio de accion.

Cruceros-torpederos «Cuba» y «Luzon», de 1.050 toneladas, 17 millas de velocided y 2 500 de radio de accion.

Crucero-torpedero «Destructor», de 350 toneladas, velocidad de 22 y media millas y 3.700 de radio de accion.

Cuatro torpederos de primera clase.

Cruceros «Alfonso XII», «Reina Cristina» y «Reina Mercedes», de 3.090 toneladas; velocidad de 16 millas y 4.200 de radio de accion.

Cruceros «Conde de Venadito», «Infanta Isabel», «D. Juan de Austria», «Isabel II», «Colon» y el «Ulloa», de 1.055 toneladas y 14 millas y media de velocidad y 1.600 de radio accion.

Para la terminacion de estos buques se invertirán 22.600.000 pesetas.

* *
*

Además se presupuestan obras para el fomento de nuestros arsenales por valor de 12.500.000 pesetas, que con las sumas anteriores constituyen la cifra total de los 226 millones de pesetas.

Terminados todos los buques actualmente en construccion y los proyectados, lo que podrá suceder en plazo de cuatro años, aunque el pago se haga en nueve, España tendrá la siguiente organizacion de fuerzas marítimas.

Escuadra de primera clase

Hoy en construccion y en proyecto

Acorazados, «El Pelayo»	1
Cruceros de primera clase	12
Idem de segunda y tercera	13
Torpederos de primera clase	100
Idem de segunda	50
Trasporte arsenal	1
Total de buques	177

con las toneladas de desplazamiento que van indicadas para cada uno de los buques.

Escuadra de segunda clase

Buques actuales y en proyecto

Acorazados	2
Cruceros de primera clase	6
Buques de guerra de segunda y tercera clase	33
Idem menores	53
Total	93

* *
*

Los acorazados son: las fragatas «Vitoria» (toneladas 7.250 (y «Numancia» (7.305).

Cruceros de primera clase: «Aragon», «Navarra», «Castilla», «Alfonso XII», «Reina Cristina», «Reina Mercedes», de 3.342 toneladas los tres primeros y de 3.091 los últimos.

Buques de primera y segunda clase: «Velasco», 1.152 toneladas; «Jorge Juan» y «Sanchez Barcáiztegui», 935; «Fernando el Católico» y «Marqués del Duero», 500; «Valiente» y «Prosperidad», 733; «Liniers», 548; «San Quintin», 1.300; «Magallanes», «Elcano», «Concha», «Lezo», de 524, «Infanta Isabel», «Isabel II», «D. Antonio Ulloa», «Conde de Venadito», «Cristóbal Colon», y «D. Juan de Austria», de distintos tonelajes.

Doce cañoneros en proyecto:

Buques menores: «Ferrolano», «Gaditano», «Legazpi», «Pelicano», «Cocodrilo», «Salamandra», «Pilar», «Paz», «Eulalia», «Alsedo», «Cuba Española», «Ebro», «Bidasoa», «Teruel», «Nervion», «Toledo», «Tajo», «Arlanza», «Segura», «Diligente», «Atrevido», «Guardia» «Contramaestre», «Ericsson», «Cazador», «Cauto», «Gacelo», «Telégrama», «Descubridor», «Yumuri», «Manati», «Mindanao», «Filipino», «Prueba», «Indio», «Fradera», «Vigia», cañoneros más ó menos antiguos cuyo porte varia desde 262 á 80 y aun menos toneladas. Además, 16 cañoneros en proyecto del tonelaje antes expresado.

Los demás buques de grande ó pequeño porte que hoy poseemos, serán declarados inútiles y vendidos.

De *El Liberal* de Madrid del 31:

En Barcelona

Se verificó en el «Centre Catalá» el jueves último la anunciada reunion para tratar de las reformas económicas del gobierno, con asistencia de representantes de las Sociedades Económicas, políticas y científicas. Leida la proposicion relativa a indemnizar a los elementos industriales que resulten perjudicados con las reformas arancelarias, mereció la aprobacion general en conjunto; pero no en los detalles. Nada de súplicas ni humillaciones, decian unos; si ya no es posible contener el mal, unámonos y formemos un plan para el porvenir. Otros rechazaban lo relativo á la emigracion de obreros. Estos, decian, no aceptarán nunca una limosna.

Si se quieren mermar los haberes de la clase obrera, decía el Sr. Roca y Galés, que se faciliten los medios de vivir más barato. Suprímase la contribucion de Consumos y los derechos que pagan los artículos alimenticios y las primeras materias que el pais no produce; y no vale decir que no podria con esto cubrirse el presupuesto de gastos, porque pueden establecerse grandes economías. Cuando el pais se encuentra en la miseria, no debe sostenerse el lujo de los que le dirigen.

No es bastante, decía el Sr. Almirall, atacar el libre-cambio; hay que socavar las raices de todo el sistema político y económico que sobre nosotros pesa. La proposicion del «Centre Catalá» es muy importante; porque en ella se descubre un nuevo movimiento. Desde que España empezó á regenerarse por medio de la libertad, hemos tenido diferentes sistemas económicos y siempre se ha quejado y siempre ha sido pobre. La causa de nuestros males es, por consiguiente, más general, y ésta es la que debe combatirse principalmente.

Seamos prácticos, dijo D. Federico Soler, estudiemos la Historia, y ella nos enseñará cómo ciertas cosas se realizan. Todo se ha de renovar, añadía el Sr. Lostau; aqui todo está trastornado, ó nos falta; no tenemos crédito, sino monopolio del crédito; nuestras vías de comunicacion son hasta irrisorias; se nos exigen tributos crecidísimos y no se nos concede nada de lo que en otros paises se da á la produccion; no tenemos ninguna garantía, ninguna seguridad, y esto se nos debe.

Cosas más expresivas se dijeron y todas ellas se encaminaban á pedir que tambien la política y hasta el modo de ser de la nacion, si se quiere alejar de ella la miseria, establecer la justicia y lograr que sea respetada. Despues fué aprobada la proposicion del Centre con una enmienda y una adicion, habiendo tomado parte en el debate algunos otros señores y quedando nombrada Comision, conforme expresaba la proposicion que ayer hemos publicado.

Ultimamente se tomó en consideracion un proyecto segun el cual se formarán comisiones en Cataluña, en Vizcaya, en la provincia de Málaga y otras varias productoras con cajas, de cuyos fondos pueden disponer aquellas para cualquiera fin encaminado á la proteccion de la industria nacional.

De *El Globo* del 31:

La supresion del presupuesto de cultos en Francia

El telégrafo ha hecho perder interés al acuerdo que dias pasados tomó la comision de presupuestos de la Cámara francesa.

Cuando nadie pensaba en que pudiera surgir una cuestion de órden político-religioso en la vecina República, fuimos sorprendidos con la noticia de que la citada comision habia acordado por mayoría de votos suprimir la suma consignada para el sostenimiento del culto y clero.

Posteriormente las agencias nos han informado que gracias á los esfuerzos hechos por el ministro de cultos M. Globet y á la campaña que con tal motivo ha abierto una parte de la prensa, la comision ha vuelto sobre sus pasos, restableciendo la partida que intentaba suprimir y ofreciendo no volver á tratar de dicho asunto hasta que la Cámara tome una resolucion sobre la separacion de la Iglesia y del Estado.

Discurriendo «Le Temps», en uno de sus editoriales sobre el aspecto político de esta cuestion, rechaza en absoluto toda medida que tienda á la reduccion ó á la supresion del presupuesto de cultos, fundándose en las mismas razones que nosotros hemos expuesto multitud de veces.

«Lo que se prtende hacer—dice—hábilmente explotado por las oposiciones monárquicas, enagenó á los candidatos republicanos en las elecciones del 4 de Octubre, muchos votos. Y nadie podrá negar que la derrota de nuestros amigos en algunos departamentos obedeció entre otras á esta causa. ¿Y es prudente que en víspera de unas elecciones de consejos generales, por dar gusto á monsieur Yves-Guyot, suscitemos cuestiones que nos preparen una derrota segura? Los partidarios de la supresion del presupuesto de cultos dicen que por ese medio se consolida la República. Entre ellos y nosotros no hay inteligencia posible, porque interpretamos en sentido diferente los mismos hechos, deduciendo de ellos conclusiones opuestas. De largo tiempo atrás hemos renunciado á llevar el convencimiento al ánimo de los que piensan de ese modo... y nuestra tarea se reduce sencillamente á preguntar á los hombres de buena fé si los excesos de la campaña anti-religiosa no entró por mucho en el resultado de las elecciones últimas.»

Ultimos telegramas

París 29.

La enmienda que votará la izquierda radical al proyecto de expulsion de los principes, esta concebida en los mismos términos que la proposicion que hace tiempo presentó Mr. Floquet y fué desechada por la Cámara.

En dicha enmienda, que se refiere al artículo primero, se dispone simplemente la expulsion de los pretendientes como medida legislativa.

La izquierda radical se ha puesto tambien de acuerdo con la extrema izquierda y la union de las izquierdas, á fin de emprender una enérgica campaña á favor de la llamada depuracion del personal; es decir, la cesantía de los empleados, particularmente en los ministerios que no han demostrado ser completamente afectos á las instituciones republicanas.

París 30.

Los periódicos de esta mañana se ocupan preferentemente de la reunion de las secciones verificadas ayer y del nombramiento de la Comision elegida por las mismas.

Dicen que, en vista del resultado, no puede ya menos de considerarse como inevitable la expulsion de los príncipes.

París 29.

Los periódicos partidarios de la expulsion de los principes, se muestran satisfechos del resultado que el proyecto ha tenido hoy en las secciones de la Cámara.

Se comenta mucho el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de París á favor de la independencia de los municipios y contra la centralizacion administrativa.

París 30.

El conde de París ha llegado hoy por la mañana á esta capital.

París 30, t.

El periódico republicano «Le Temps», hablando esta tarde de la cuestion relativa al destierro de los príncipes, manifiesta su sorpresa de que despues de tanto ruido como se ha hecho acerca de dicho asunto, no haya resultado una mayoría más considerable en la Cámara á favor del mismo.

Dirige despues duros ataques contra la mayoría, diciendo que al parecer quiere adoptar el método de los cesaristas ó de los jacobinos.

Termina con estas palabras: «Nada podemos, porque tememos en frente la mayoría; pero ésta nos permitirá dudar de su prevision y del éxito de su conducta.»

París 30.

El «Diario de los Debates», periódico republicano templado inserta hoy un artículo lamentándose de que el ministerio, impulsado por los radicales, se haya lanzado por una pendiente que debía haber evitado, en interés de la misma República.

Roma 29.

El cólera tiende á disminuir en Bari.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido allí tres casos y defunciones.

Lóndres 30.

Los despachos recibidos esta mañana confirman la noticia de que considerables fuerzas chinas se están concentrando sobre la frontera de Rusia.

San Petersburgo 30.

El «Diario de San Petersburgo» manifiesta hoy que es indudable la sinceridad del gabinete de Atenas, en la cuestion del desarme, y que por lo tanto no puede menos de esperarse que las potencias devolverán cuanto antes á Grecia la libertad de su comercio marítimo.

Madrid 31, 7-30 n.

La cañonera de guerra «Tarifa», hallándose á distancia de cuatro millas de Gibraltar, apresó dos faluchos cargados de contrabando, pero al encontrarse el citado buque á una milla de Gibraltar, hicieronle fuego desde la plaza, al propio tiempo que salia una cañonera inglesa en persecucion de la española, logrando cortar las amarras de los citados faluchos, y apoderarse de los contrabandistas que conducía el buque español, llevándoselos á Gibraltar.

Este hecho ha producido general indignacion.

París 1.°, 7 30 m.

Lóndres.—La fraccion de míster Chamberlain se ha declarado contraria al bill referente á Irlanda, y por lo tanto es probable que se deseche el bill y que se proceda á la disolucion del Parlamento.

Madrid 1.°, 11-30 m.

Lóndres.—En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes, el marqués de Hartcourt ha anunciado que mañana presentará la ley referente á los derechos de entrada sobre los vinos.

París 1.°, 10-50 m.

En la circular publicada por la Sublime Puerta el dia 30 de mayo último, se acusa á Grecia de que continúe enviando tropas á la frontera y de que además ha ocupado algunas posiciones situadas en territorio de Turquía.

París 1.°, 6-45 t.

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha llegado á un acuerdo entre los indivíduos del gabinete sobre un proyecto de transaccion, consistente en ordenar la espulsion de los pretendientes que lo sean en línea recta, por medio de una disposicion legislativa, dejando al gobierno el derecho de conceder ó de negar á los demas príncipes la facultad de residir en Francia. No obstante, el gobierno tomará la iniciativa respecto de este proyecto; pero lo aceptará si la comision propone su adopcion.

Roma.—El cólera ha ocasionado 32 invasiones y 12 defunciones en Venecia y 3 casos y 1 fallecimiento en Brindis.

París 1.°, 7 n.

La Cámara de los diputados ha discutido si se tomaría ó no en consideracion la proposicion de MM. Michelin y Planteau, intransigentes, en la que se pide la derogacion de la ley de 1802 que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El ministro de Cultos, M. Goblet, ha pedido que se tomase en consideracion, porque la discusion que necesariamente se sostendria haria conocer cuál es la opinion del país sobre esta cuestion.

En vista de esta manifestacion, la Cámara ha acordado tomar en consideracion dicha proposicion por 296 votos contra 250 y ha aplazado sus sesiones para el lunes próximo.

Madrid 1.°, 7-20 t.

La prensa toda se ocupa del accidente ocurrido al conde de Xiquena y de las causas que lo han motivado. Este sigue gravísimo. Indícase para sustituirle en el gobierno de Madrid á don Alberto Aguilera.

En los círculos autorizados se asegura que el señor Albareda cuando regrese á Madrid no volverá á encargarse de la embajada.

Verificada la subasta de la impresion de la «Gaceta», se ha adjudicado por un precio inverosímil á don Antonio Iglesias. Comprométese á hacer el molde de ocho páginas en un céntimo de peseta, y en igual precio el millar de fajas, su cierre y reparto. Laméntase este resultado.

MAHON

Nuestro apreciable colega «El Liberal» de Madrid, da cuenta que el Congreso, en su sesion de 25 de Mayo, aprobó sin debate alguno el acta de Mahon y proclamó Diputado á nuestro distinguido amigo D. Rafael Prieto y Caules. Añadiremos, por nuestra parte, que al informar favorablemente la Comision de actas, propuso que se procediese contra la junta del Censo por el acuerdo tomado respecto de las dobles firmas de la seccion de Ciudadela, para depurar si pudo haber responsabilidad en la interpretacion del caso de la ley que resolvió aquélla, así como contra los electores que suscribieron dos propuestas para interventores.

—

¿Sabria decirnos alguien para qué sirve el vigía de Binisermeña?

Porque para señalar los buques no será; pues ayer llegó el vapor-correo sin que ninguna de las numerosas personas que habia en el muelle advirtiese señal ninguna en dicha atalaya.

Como segun nos han dicho estos descuidos menudean, llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

—

Procedente de Palma y por via de Alcudia llegó ayer á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon», el ingeniero civil jefe de la provincia D. Emilio Pou, acompañado de su secretario, con objeto de inspeccionar los trabajos del ramo en esta isla.

Dámosle la bienvenida.

—

El paseo de la Esplanada se vió ayer tarde poco concurrido. La música del regimiento de Filipinas ejecutó admirablemente algunas de las mas escogidas piezas de su variado repertorio.

—

Mañana á las once celebrara su sesion mensual la Junta local de instruccion pública.

—

Las bases del indulto general, segun los periódicos ministeriales, serán las siguientes:

«Rebaja de la cuarta parte de la pena à los condenados á reclusion, relegacion y extrañamiento temporal.

Idem de la tercera parte á los condenados á presidio y prision mayores.

Idem de la mitad á los que sufren penas correccionales, menos para los condenados á arresto y multa, á quienes se les remite en su totalidad.

Quedan exceptuados los reos de delitos contra la forma de gobierno, rebelion, sedicion, falsedad, expendicion de moneda falsa, atentado a la autoridad y alguno otro.

Están comprendidos en el indulto todos los que hubiesen sido condenados por sentencia firme hasta el dia del nacimiento del rey, con tal de que estén á disposicion de los tribunales.»

—

Pronósticos del astrónomo aragonés señor Lapiedra para el mes actual:

El incidente más notable en su primera octava es el calor; del 11 al 18 tiene dos dias de descenso la temperatura por lluvia en Avila, Cuenca, Logroño, Orense, Madrid, Palencia, Pamplona, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora, y parte de Aragon, siendo seguido de tronadas de malas consecuencias en los días que preceden al Santísimo Corpus (ó sea el dia de San Juan) cuyas festividades reunidas vuelven á reproducirse los años 1943, 2038, 2290 y 2358.

—

Lápices contra la jaqueca. —El uso de los lápices se ha extendido mucho en Europa, y vamoa á dar á conocer la manera de prepararlos.

Se toma cierta cantidad de esencia de menta y se añade timol y eucaliptus ó alcanfor ordinario, que es mas barato. Toda esta mezcla se funde dándole la forma de lápiz y se coloca en un estuche de boj.

Para calmar el dolor se pasa el lápiz por la frente y las sienes y el contacto desarrolla una sensacion de quemadura que va seguida de bienestar, aumentado por el olor agradable que desprende la esencia de menta ó mentol.

—

Leemos:

Un diario archimonárquico y archiconservador, despues de llenar sendas columnas con sendas avalanchas de lugares comunes contra la República francesa, por su actitud de defensa contra los perturbadores Bonapartes y Orleans, se descuelga ingénuamente con esta otra salida de pié de dinástico:

«Si el general Salamanca es aficionado á dar que hablar, debe estar satisfecho.

Unos le suponen resuelto á renunciar á la interpelacion, otros á insistir en ella, pero todos hacen su causa, los que le empujan como los que desean detenerle.

Si Madrid fuera la antigua Atenas, dista bastante de serlo, el general Salamanca debería estar con cuidado, temiendo que, *como ciudadano peligroso se le obligara á escojer otra residencia.*»

¡Hola, *hola*, HOLA!

¿Con que ya se les ocurre á ustedes hacer en la casa propia lo que tan mal les parece en la ajena?

—=—

Segun la cuenta que llevan varios de nuestros colegas, ayer (30) ascendia á unos 50.000 duros lo devengado por S. M. D. Alfonso XIII en los trece dias que lleva de existencia.

¡Esto es lo que se llama una existencia aprovechada!

Si el nuevo rey, como los monárquicos aseguran, se conserva en el trono y llega á la edad de sesenta años, que no es de una longevidad extraordinaria, no habrá cobrado de la nacion más que unos 1.800 millones de reales.

Esto suponiendo, que no se haga aumentar la lista civil.

De fijo no habrá habido, en ese caso, en el mundo quien se haya hecho pagar mas caro el trabajo de nacer.

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Junio, 10'00 m.

4 por 100 interior	59·750
4 por 100 exterior	60·150
4 por 100 amortizable	76·250
Billetes hipotecarios de Cuba	91·000
Banco Hispano Colonial	44·620
Crédito Mercantil	00·000
Banco de Cataluña	11·000
Acciones ferrocarril Francia	32·500
Id. Norte	75·000
Id. Orense	14·370
Obligaciones Francia	61·000
Id. Orense	40·500
Id. Almansa	56·000
Id. Norte	68·000

Valores mahoneses

	Dinero	Papel
Banco de Mahon	29'50	30'00
Ind. Mahonesa	90'00	100'00
Vapores	100'00	00'00
Oblig. Ayunt. 7 %	100'00	00'00
Id. 6 %	92'00	00'00

—

BOLSA DE MADRID

2 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo	59·600
4 por 100 amortizable	76·000
Billetes Hipotecarios de Cuba	91'500

NOTICIAS FINANCIERAS

Resultado de la suscricion al empréstito de Cuba:

Madrid	192.070
Provincias	78.288
Barcelona	204.144
Paris	142.604
Total	617.106

Corresponde, pues, á cada suscritor el 55 por 100 de lo que se ha suscrito, y como los billetes son 340.000, resulta que el empréstito se ha cubierto dos veces próximamente.

Banco de Cataluña.—La Junta de gobierno ha resuelto la entrega de 25 pesetas por accion por saldo de las 50 pesetas que, psr reduccion del capital desembolsado, acordó devolver la junta general extraordinaria celebrada en 12 de marzo último.

En su consecuencia, los señores accionistas se servirán recoger desde el dia 31 del pasado, en la portería del Banco, las facturas para la presentacion de sus títulos. Junto con las facturas se les entregará un número de órden con señalamiento del dia para dicha presentacion, y al verificar esta se fijará dia para la presentacion de los títulos y pago de las 25 pesetas por accion.

Este pago se hará constar en los títulos, mediante la imposicion de un cajetin y un pequeño taladro.

Ferrocarril del Norte.—El dia 20 de mayo tuvieron lugar los sorteos de amortizacion de las obligaciones de prioridad y de las especiales de las líneas de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona. Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán presentarlas al cobro desde el 1.° de julio próximo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Palamós pail. «Menorquin», patron José Ibañez, con 6 trip., 1 pas. y obra de barro.

Dia 4

De Palma laud «Dolores», pat. Antonio Sintes, con 6 trip. y efectos.

De Barcelona gol. «San Jaime», patron José Ortega, con 6 trip. y efectos.

De Felanitx laud «Magdalena», patron Salvador Covas, con 4 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 3, 10'45 m.

El Consejo ha aprobado la organizacion de las fuerzas navales; ha aprobado tambien la creacion de hipotecas marítimas y la adquisicion de cañones con destino á los buques de la armada.

Los ministros se han puesto de acuerdo acerca los debates que se susciten en el Parlamento.

Madrid 4, 10'30 m.

El cólera ha tomado grande incremento en Italia.

El Conde de Xiquena ha tenido una ligera mejoría.

Se halla enfermo el Nuncio de Su Santidad.

Los ministros no están acordes en la cuestion de gobernadores.

BOLSIN

Barcelona 3, 9'30 n.

Interior, 59'71.

Exterior, 60'10.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan Joaquin Rodriguez, dueño de la casa calle de Deyá núm. 8, vende en pública subasta el solar que quedará sobrante de dicha casa, despues de prolongada la calle del Angel hasta la de Deyá, con las condiciones siguientes:

1.ª El adjudicatario quedará dueño del solar consabido, que mide unos ochenta y dos metros cuadrados, y cuya alineacion con la calle del Angel se halla marcada en el interior de la misma casa.

2.ª Vendrá obligado el adjudicatario á derribar la referida casa de la calle de Deyá, á excepcion de lo edificado en el solar que se vende, quedando á su favor todos los materiales, sin excepcion alguna.

3.ª El adjudicatario vendrá tambien obligado á cubrir los huecos que con la demolicion se produzcan en las paredes medianeras de las fincas colindantes, y será responsable de cualquier perjuicio que aquellas sufran a consecuencia de faltas cometidas durante la obra, ya por no haber apuntalado convenientemente las paredes ó por otro motivo. De todas las demás reclamaciones que pudiesen intentar los propietarios de las fincas colindantes por los perjuicios que la demolicion en sí les infiriere, queda responsable el señor Rodriguez, que es el que la ordena.

4.ª En los dos extremos de la casa lindantes con la via pública dejará el adjudicatario subsistente una pared de diez hiladas de sillares con las puertas y ventanas que hoy existen, hasta el dia que el Sr. Rodriguez le señale.

5.ª El derribo deberá terminarse en el término de un mes á contar del dia del remate, siendo obligacion del adjudicatario dejar el solar limpio de todo escombro.

6.ª La subasta tendrá lugar el domingo próximo, 6 del corriente, á las cinco de la tarde en la misma casa de la calle de Deya, bajo el tipo de cuatro mil pesetas. Se admitirán pujas á la llana sobre el referido tipo, y toda postura, para ser admitida, deberá mejorar la anterior en diez pesetas al menos.

7.ª El comprador, ó sea adjudicario, abonará desde luego quinientas pesetas al Sr. Rodriguez en garantía del cumplimiento del contrato; y la cantidad restante la abonará dentro del plazo de dos meses, á contar del dia de la adjudicacion. Si al comprador no le conviniere abonar esta suma en dicho plazo, el Sr. Rodriguez se lo ampliará mediante el interés de cinco por ciento anual, siempre que se le dé bastante garantia.

8.ª El Sr. Rodriguez se obliga á firmar la escritura de venta tan luego como quede terminado el derribo, poniendo en posesion al adjudicatario del solar indicado en la condicion primera, libre de toda carga real, y siendo solo a cargo del comprador los gastos del traspaso. El señor Rodriguez exhibirá á todo licitador el título de propiedad de la finca.

Mahon 2 junio de 1886.—J. J. Rodriguez.

Subasta

El lunes próximo 7 del actual á las once de la mañana y á voluntad de sus dueños, se venderá en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, la casa calle de la Estrella núm. 1.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en poder del pregonero público.

Subasta

El dia 10 del corriente á las 11 de la mañana y en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad, juntas ó por separado; pudiendo los compradores retenerse la mayor parte del precio, á un interés convencional.

Para vender

Lo está la casa n.° 22 de la calle Deyá. Informes al lado n.° 20 de la misma calle.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Entretiempo y verano

Habiendo recibido los artículos estranjeros y del país propios para trajes de caballero el

Bazar Canet y Pons

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

TRAJES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trajes confeccionados, se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el más exigente.

¡Visitad este Establecimiento!

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escogidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trajes se cederán, hechos y al gusto del interesado, á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por sesenta pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por diez y ocho pesetas.

BAZAR CANET Y PONS
50, Arrabal, 50

Casa de Huéspedes

LA MAHONESA

Calle de Santa Margarita n.°. 12, piso 2.°, 2.ª
BARCELONA

Acaba de abrirse en Barcelona la citada casa, en cuyo punto hallarán las familias que gusten esmerado servicio, bondadoso trato, aseo y cuantas comodidades puedan apetecer los pupilos. La alimentacion sana y nutritiva al uso de Menorca. Precios convencionales.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
2	de 50.000 . . .	100.000
2	de 25.000 . . .	50.000
48	de 5.000 . . .	240.000
590	de 1.500 . . .	885.000
2	id. de 10.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2	id. de 4.000 para el premio tercero	8.000
651		2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Pianos

para alquilar ó vender

Lo están dos en la calle de las Moreras núm. 4.

Para vender

Lo está una casa, calle de San Cristobal n.° 9 y 11, en Ciudadela.

Para su ajuste, informará D. José Juaneda y Pons, en la propia ciudad.

***

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

***

Lo está una casa en el pueblo de San Luis, al entrar en el Cos.

Informarán Portal de Mar, en casa de Juan Salord.

***

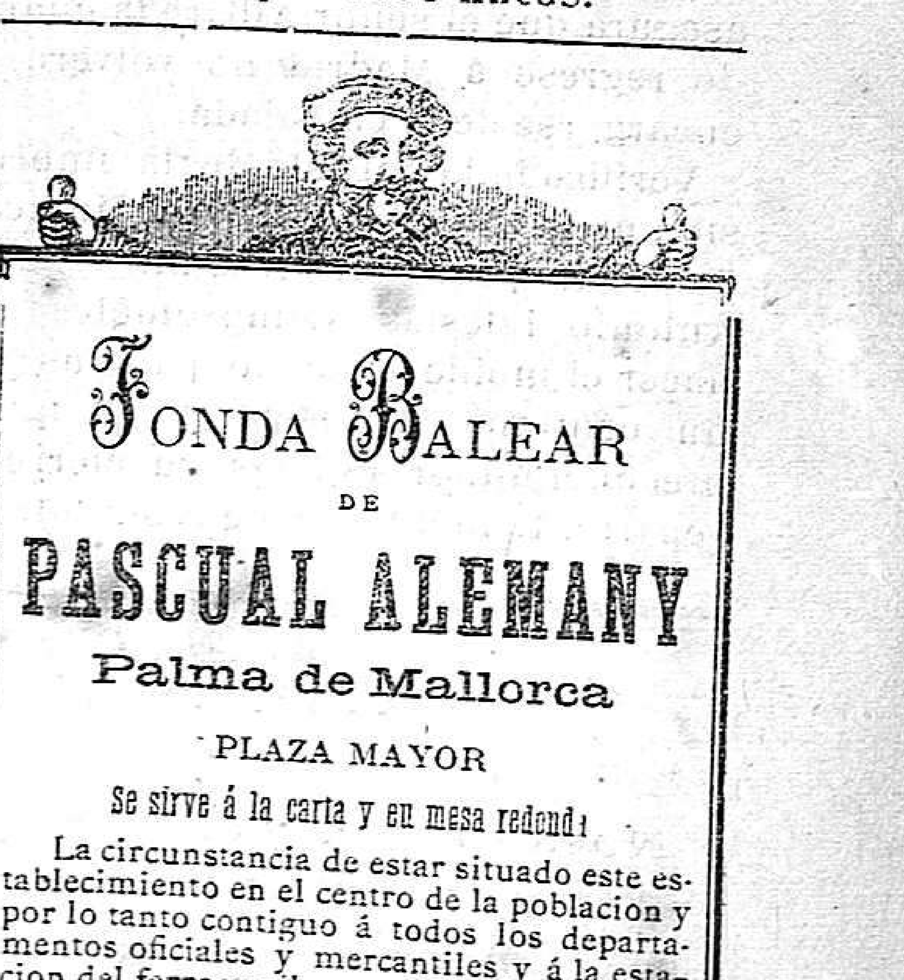
Lo está una casa situada en la calle Mayor del pueblo de San Luis, número 85.

Para su ajuste pueden dirigirse al colono Gabriel Sintes en la posesion «Na Xeoxa» del término de Villa-Cárlos.

***

Lo están várias porciones de terreno sitas en Biniatzau y otros puntos de las inmediaciones de Alayor, una viña sita tambien en dicho paraje, un huerto denominado La Fua de aquel término, y las casas situadas en la espresada villa núm. 4 de la calle de la Vírgen, núm. 4 de la calle Ancha, núm. 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel.

Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí, en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las espresadas fincas.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.